



EL COMITÉ DE UNIDAD ACADÉMICA

En sesión del lunes 16/07/2018 constante en acta N° 11 tomó la siguiente decisión; así:

OTORGAR a los estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la Universidad Libre Seccional Pereira, del siguiente listado; **MATRÍCULAS DE HONOR** (exención de pago de derechos de matrícula para el SEGUNDO semestre académico del año 2018) y **EXONERACIÓN DEL PAGO DE LOS DERECHOS DE GRADO** de acuerdo con el reglamento estudiantil vigente; por haber obtenido el más alto promedio de calificación durante el PRIMER semestre académico del año 2018; así:

1. Matrícula de Honor:

PROGRAMA DE ENFERMERIA (2018-1)

NIVEL	JOR N.	No.	ESTUDIANTE	DOCUMENTO	PROMEDIO
1	D.	41	EUSSE ARISTIZABAL ALEJANDRA	1193386074	4.73
2	D.	45	FERNANDEZ GRACIANO PAOLA TATIANA	1088279572	4.8
3	D.	52	GUARÍN NIETO ANA MARÍA	99092202336	4.48
4	D.	40	MARULANDA VALENCIA LEIDY JOHANNA	1088246953	4.23
5	D.	52	OCAMPO MARIN SANTIAGO	1006289458	4.78
6	D	32	TASCON SALAS KAROL LICETH	1111798216	4.74
7	D	36	ARISTIZABAL GONZALEZ KAREN DANIELA	1112786188	4.66
8	D	36	ESCOBAR TORRES ANDRES FELIPE	1088342706	4.53

PROGRAMA DE MICROBIOLOGIA (2018-1)

NIVEL	JOR N.	No.	ESTUDIANTE	DOCUMENTO	PROMEDIO
1	D	16	RODRIGUEZ SANTIAGO MARIA CAMILA	1007501995	4.59
3	D	20	SEPULVEDA CASALLAS ISABELLA	1004716879	4.58
7	D	11	CEBALLOS TORO VALERIA	1088350151	4.8
9	D	21	BLANDON VEGA DANIELA	1088335901	5.0

PROGRAMA DE NUTRICION Y DIETETICA (2018-1)

NIVEL	JOR N.	No.	ESTUDIANTE	DOCUMENTO	PROMEDIO
1	D	34	FRANCO RAMÍREZ ALEJANDRA	1088342973	4.57
2	D	26	OSORIO LOAIZA MANUELA	1088355519	4.5

2. Exoneración del pago de los Derechos de Grado.

PROGRAMA DE ENFERMERIA (2018-1)

NIVEL	JOR N.	No.	ESTUDIANTE	DOCUMENTO	PROMEDIO
9	D	38	HUERTAS HOYOS DANIELA	1088326455	4.9

PROGRAMA DE MICROBIOLOGIA (2018-1)

NIVEL	JOR N.	No.	ESTUDIANTE	DOCUMENTO	PROMEDIO
10	D	11	MUÑOZ TOBON ELIOR	4516886	5.0

La presente decisión se notificará durante tres días hábiles en los correos electrónicos institucionales de los estudiantes y en la página web de la universidad Libre Seccional Pereira entre el (16 - 18) de Julio de 2018; período dentro del cual podrán presentar las reclamaciones respectivas ante el Comité de Unidad Académica en el correo electrónico secretaria.academica.pei@unilibre.edu.co

Dada en Pereira, a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2018 (16,07, 2018).

FERNANDO URIBE DE LOS RIOS

Rector Seccional

MARIA TERESA RODRIGUEZ LUGO

Decana

WALTER GARCIA MORALES

SECRETARIO ACADÉMICO FACULTAD